El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 271.] BUENOS AYRES, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 38m.: se pone á 5h. 30m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 3m. 26s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
18	9hm. med. dia 3h mt I	30.46 30 44 30.37	54 55 58	53.5	56.6	47,5	54:0	46,0	3,51	NE E E	SO		sereno sereno turb; despejado.

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centecimas de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por* 1 *vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Congresos Americanos.

Tocamos un punto que quisieramos olvidar para siempre sino nos fuese necesario desplegar á las veces ideas que conviene desenvolver por el bien público. Los congresos americanos (seanos licito decirlo) han sido casi en todas las secciones del continente el oprobio de nuestra independencia para Europa, y el objeto de desprecio para Amèrica. Han sido tantos los errores que han cometido en el egercicio de sus funciones, tanta la inesperiencia con que han procedido, y aun en algunas ocaciones tanta la mala fé que han desplegado, que el alma se estremece al solo el nombre de Asamblea, Convencion, Congreso constituyente o constitucional.

Si recorriesemos la historia de nuestros congresos, formariamos la de las debilidades del espíritu humano; pero nos escusaremos de unas observaciones, que al paso que lastiman nuestro amor propio, cubriendonos de verguenza, nos traen á la memoria los males que nos han hecho, unos por su exaltacion de principios, otros por la inesperiencia, y lo que es peor, por el espíritu de partido que ha dominado á los mas. Basta decir que á ellos se debe el que los estados de América no hayan podido constituirse hasta ahora, que muchos de estos se hallen sumidos en el desorden, que ninguno tenga la esperanza de constituirse en largos años, si es que se trata de seguir el camino que nos han trazado.

Los congresos en efecto guiados por las teorias de los publicistas, han formado sus planes de gobierno á la manera que un arquitecto civil ó militar levantase sus planes sobre el papel, sin relacion á la naturaleza del terreno á que debiesen aplicarse, es decir, á las mostruosidades, los valles, los rios, y mil obstáculos que presenta la superficie natural, y que no se hallan en una carta.

Ellos fabricando una casa sobre falsos cimientos no han hecho mas que preparar su desplome y la ruina de los trabajadores. Ellos finalmente afectándose por lo comun de sus inclinaciones particulares, y de la propia fortuna de sus individuos, no han consultado regularmente el acierto en sus deliberaciones, la felicidad del estado, y la estabilidad de las instituciones mismas que han querido dar.

Cualquiera pensará en vista de lo dicho que nosotros somos enemigos de los congresos. Todo lo contrario. Estamos bastantemente persuadidos, de que estos cuerpos, cuando están formados de los elementos del saber y la buena fé, son la salvaguardia de la libertad de los ciudadanos, el freno de los gobiernos, y el centro de donde parten todos los bienes de la sociedad. Una masa de hombres dotados de luces y virtudes hacen en cierto modo la suma de la sabiduria y nobles sentimientos de una nacion, y ellos son el termometro de la grandeza, la ilustracion y moralidad en que esta se halla colocada.

Nosotros no recurriremos al Areopago de Atenas, el tribunal mas incorruptible que se ha conocido jamas; ni â los senados griegos, ni al romano, del que se dijo alguna vez que era un congreso de reyes. Las cortes antiguas españolas, los parlamentos ingleses y franceses y las dietas germánicas hacen honor â la Europa toda por la gravedad, sabiduria, probidad y madurez que los han distinguido. ¡Cuanto debe el mundo culto á esas juntas respetables, â quienes se han fiado los destinos de las naciones! Seria una insensatez creer que una gran suma de conocimientos y virtudes puede ser perjudicial á la humanidad, asi como seria un delirio afirmar, que muchos rayos de luz reunidos en un foco alumbrasen menos, ó enfriasen los cuerpos.

No son pues los congresos americanos perjudiciales por sí ni despreciables. Apesar de que la América dista cuando menos un siglo de la cultura actual de la Europa, podemos contar algunos hombres, que no deshonrarian una asamblea europea; y las cortes estraordinarias y ordinarias de España, lo han comprobado del modo mas lisongero para la América. Todo el mal ha consistido en los reglamentos de elecciones, que parece se hubieran dictado para poner en ridiculo nuestras asambleas, y mantenernos por mucho tiempo atados a la rueda de las desgracias. ¿Qué podia resultar de unos reglamentos que dejan las elecciones primarias al arbitrio de unos cuantos atrevidos é ignorantes, de cuyas intenciones nada se puede esperar jamas? ¿Què puede resultar de estender el voto activo a los que ni saben lo que hacen al dar sus sufragios, ni tienen interes en el acierto?

Iris de la Paz.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 19 DE 1830

Hace poco que un periódico de esta capital dió cuenta del *banquete constitucional* de Montevideo para celebrar la jura de la constitucion, y de los brindis que fueron pronunciados; y si hubo que admirar los sentimientos generosos de algunos convivas, era imposible no reprobar la terquedad de que hicieron alarde otros.

Sin respetar las primeras autoridades del pais, que presidian aquella reunion; faltando á la decencia, abusando de la

hospitalidad, y violando hasta las leyes de la urbanidad y del honor, se bebió á la salud de los revolucionarios, y se designó tambien el dia en que debian completar su obra, derribando los últimos diques que se oponen á la ejecucion de sus planes.

Unos pocos que se ahuyentaron del suelo natal para sustraerse de las venganzas que habian provocado, hicieron votos impios para el esterminio de los valientes defensores de las leyes, á quienes continuaron á prodigar los dictados mas ultrajantes. No faltó quien se atreviese á proponer la salud de aquel que levantò una mano parricida sobre el primer magistrado de la repùblica; sin pensar que el homenage rendido al crimen es un insulto á la moral pública.

Los que se mostraron mas sensible à las desgracias de la patria, desearon que desapareciese debajo de sus propios escombros, si no llegase á constituirse de aqui á pocos meses: y esta blasfemia, que solo debia atribuirse á un entusiasmo báquico, halló ecos y aprobadores.

¿Cuan poco se parecen estos votos á los que se espresaron á porfia en el convite, consagrado por la amistad al representante de nuestro ilustre aliado el señor gobernador de Santa-Fé? Recorrase la larga lista de brindis, que vamos a insertar, y digase si hay uno solo, que no honre à los sentimientos de un buen ciudadano.

Desde el Exmo. señor Gobernador, hasta los gefes de esas tribus indigenas, que espíritus orgullosos excluyen de la gran familia de los seres racionales, todos sin excepcion desearon que la república, libre de despotismo y de licencia, volviese á su dignidad, y que al amparo de las leyes, se elevase al colmo de la prosperidad y de la gloria.

Los presentes y los ausentes; los amigos y los enemigos; los que son, y los que fueron; todos participaron indistintamente de tan faustos agüeros. Los heroes de la independencia, y las victimas de la anarquia, nadie quedó olvidado, y las sombras venerables de Belgrano, Balcarce, Dorrego, fueron invocadas, para recibir los tristes recuerdos de sus antiguos amigos y compañeros.

En medio de tantos anhelos, una idea dominante parece haber señoreado en todos los ànimos; á saber la necesidad de estrechar los vínculos entre las provincias aliadas, para conservar el último asilo á las garantias públicas, y una esperanza à la existencia legal de la república. La íntima y cordial amistad de los señores gobernadores de Santa-Fé y Buenos Aires, la rectitud de sus intenciones, y la confianza que inspiran à los fautores de una sabia y prudente libertad, son las prendas de estos votos. Los perturbadores del òrden han tocado todos los resortes para alterar, si fuese posible, la buena armonia que existe y existirá siempre entre los Exmos. Señores D. ESTANISLAO LOPEZ Y D. JUAN MANUEL DE ROSAS; pero ya han debido convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos, y de los obstàculos insuperables que la firmeza de principios y la uniformidad de sentimientos de los que presiden los destinos de las provincias mas importantes de la república, opondrán siempre á sus siniestras aspiraciones.

Por un viagero recien llegado de San Juan, hemos recibido noticias de aquella desgraciada provincia. Nada es comparable á su estado actual, y la sola pintura de sus desastres arrancaria lágrimas de dolor del corazon mas despiadado.

La mala inteligencia que reyna entre las varias fracciones del partido dominante por poco ha alterado la paz pública. Para cortar las rivalidades de dos apirantes al gobierno, uno de los cuales se hallaba revestido de la suprema autoridad, fué preciso delegarla temporaneamente al Sr. Coronel La Madrid, que entró en San Juan á la cabeza de una division de caballeria.

Durante los dias de su mando, aconteció la trágica y alevosa muerte del Señor D. Francisco Ignacio Bustos; cuyos pormenores difieren de los ùltimos que hemos publicado. Fué muerto à balazos en la misma prision, y cargado de grillos; es decir sin el menor indicio que hubiese intentado evadirse. El dia anterior á su muerte, el gobierno le exigió 6,000 pesos, que no tenia, ni esperaba recibir de su muger, á quien sin embargo los hizo pedir en Mendoza.

Otras contribuciones se impusieron à las familias conocidas por federales, hasta integrar la suma de cincuenta mil pesos, que han agotado los pequeños recursos de aquel benemérito vecindario.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Asistí al banquete que varios amigos dieron el 15 del corriente en la quinta del Sr. Figueredo, al Sr. comandante general de armas de la provincia de Santa Fé, coronel *D. Pascual Echagüe*; y remito á Vd. al pie de la letra los brindis que en él se pronunciaron, y son los siguientes.

Brindis de órden.

1. *El presidente de la mesa, Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia*, D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Por la prosperidad de la República Argentina: que cuanto antes llegue el suspirado dia en que los pueblos, en medio de la libertad, adquieran la quietud que reclama la felicidad pública. El ilustre general D. ESTANISLAO LOPEZ, que tan dignamente preside á la provincia de Santa-Fé, es uno de los ciudadanos mas esclarecidos, que la desean, y la procuran. Ayudadme compatriotas á beber en obsequio de tan buen amigo.

2. El *vice presidente de la mesa, Sr. ministro de guerra y marina, general D. Juan Ramon Balcarce.* Por nuestro benemérito y distinguido huesped el Sr. coronel comandante general *D. Pascual Echagüe*; y en memoria y gratitud de los recomendables servicios que prestó en defensa de nuestras leyes é instituciones.

3. *El Sr. comandante general de armas de la provincia de Santa Fé, coronel D. Pascual* Echagüe. El Exmo. Sr. gobernador y capitan de esta provincia D. JUAN MANUEL ROSAS, restituyendole sus leyes é instituciones, vengó á la patria de los argentinos, del oprobio con que la cubrieron los hombres funestos de 1.º de Diciembre del año 28. Brindo, señores, por que en la mas estrecha union con su digno amigo, mi gobernador el señor general D. ESTANISLAO LOPEZ, restablezcan la concordia general de los pueblos de la República para que, libres de tiranos domesticos, pronuncien sus genuinos votos.

4. *El Sr. inspector general D. Enrique Martinez.* Jorge Washington logró consolidar la independencia de los Estados-Unidos, por que las legislaturas sostuvieron sus medidas. La H. representacion de la provincia, teniendo a la vista tan digno egemplo, ha llenado los votos del pueblo hàcia el gobierno: yo brindo por ella.

5. *El Sr. Dr. D. Ramon Olavarrieta.* El Exmo. Sr. gobernador y capitan general D. JUAN MANUEL ROSAS:—su resolucion magnanima fué el clamor que despertó á los centinelas, para defender el capitolio de la ley, que habia sido asaltado por los tiranos.—La patria aun le exige mayores servicios.

6. *El Sr. D. Mariano Lozano.* ¡Señores! En tanto placer, alegria y contento, yo pido un breve rato de silencio: Callen todos los festivos instrumentos: nuestros corazones sean solos los que expresen nuestra gratitud y sentimientos. ¡Señores! Os presento la memoria del ciudadano que en su vida militar y política, hizo grandes y heroicos servicios á la patria. Yo no puedo mas...! diré de una sola vez. Pido un recuerdo por el que cooperó tanto a la paz del Brasil y la firmó:—por D. MANUEL DORREGO.

7. *El Sr.* Dr. *D. José de Ugarteche.* Tan antigua y tan etérna como la union del caudaloso Paraná con el magestuoso Plata, sea la alianza de las cuatro provincias litorales, que bañan: y sea tan fraternal, tan sólida y tan duradera; que las generaciones venideras, si puedan remontar hasta el origen, nunca alcancen el término de tan proficua union. Bebamos en señal de que éste es el voto general de los buenos amigos de nuestra patria argentina.

8. *El Sr. canónigo Dr. D. Pedro Pablo Vidal.* La política ilustrada del ministerio ha dado nuevas garantias a la libertad y prosperidad de la provincia: brindo por los señores ministros.

9. *El Sr. Dr. D. Baldomero Garcia.* República del Oriente, salud: que vuestros dias duren tanto como vuestros cerros, sean tan alegres como vuestros valles.

Brindis á discrecion.

El Sr. presidente de la H. Sala de representantes, camarista, Dr. D. *Felipe Arana, inmediatamente despues del que pronunció el general Martinez.* ¡EXMO. SR.! Los nobles votos de V. E., tan armoniosamente correspondidos por el honorable huesped que nos acompaña, ofrecen garantias estables á la libertad y paz pública de las cuatro provincias federadas, y tèrmino honroso á los heroicos esfuerzos de los dignos gobiernos que las presiden: ellos sean afianzados por las espadas de los valientes militares, que cooperan a tan augustos designios, y segundados por los señores generales y gèfes que se han prestado a la causa de la justicia y de las leyes. Brindemos, señores, por la bravura y honor de estos, y por que sus nombres, y los particulares servicios que rinden, sean transmitidos á las mas remotas generaciones.

El Sr. provisor, gobernador del obispado, Dr. D. *José María Terrero.* Como lo mas expresivo de los sinceros sentimientos de mi alma. La provincia de Buenos Ayres recordarà siempre, y recordará con gratitud, lo que debe al restaurador de sus leyes, al defensor de sus instituciones, al digno géfe que la preside hoy.

Sea dicho, como un honor a la verdad, que el Exmo. gobernador de Santa Fé, firme en su justa liga con el nuestro, es altamente digno de la amistad y reconocimiento de los buenos.

Por que los gèfes de las provincias

argentinas, salvos de personalidades siempre injustas, se empeñen en fijar sin temores su libertad é independencia. ¡Union y paz vengan á coronar nuestros votos!

El Sr. coronel D. *Tomas Iriarte.* ¡Señores! La paz es un bien, sin el que no hay felicidad en la tierra: sin ella los vinculos que unen al hombre sociable se rompen, y la sociedad se transforma en un caos espantoso. Pero, señores, hay otro bien supremo, y de un valor superior al de la paz misma,—el honor, la dignidad nacional: yo brindo, señores, por la paz, pero sobre todo brindo, por la dignidad de la provincia de Buenos *A*yres; que ella sea tan inmaculada, y aparezca con tanto brillo y esplendor, como el Sol que se simboliza en sus armas.

El Señor oficial mayor de Relaciones Esteriores, y Rector del Colegio, D. Manuel Irigoyen. La sedicion de 1. de Diciembre ha sido un semillero de desgracias. La patria ha vengado su honor ofendido. Para que sus enemigos jamas levanten su frente, brindemos, señores, por que todo buen patriota reconozca por uno de sus primeros deberes armarse contra el primero que intentase derrocar el órden legalmente establecido; y que nuestro benemerito y distinguido compatriota el Sr. D. Juan Manuel Rosas, que supo restaurar el imperio de la ley, tenga la noble satisfaccion de elevar nuestra patria al colmo de la mas grande prosperidad.

El Señor Canonigo Dr. D. Santiago Figueredo. Por que al genio conservador de éste dichoso continente proporcione una paz perpetua, no solo entre los pueblos hermanos, sino tambien con los extrangeros; pero que no sea una paz humillante, precio de un convenio ignominioso, ó de una espada atrevida.

E*l Señor Coronel D. Celestino Vidal.* La virtuosa y valiente provincia de Santa Fé, y su fiel amiga y aliada la de Buenos Ayres, sean siempre las firmes columnas de la libertad de la Repùblica Argentina, y las que contribuyan mas particularmente á la constitucion del Estado, conforme al voto nacional.

El Sr. gobernador. Por el engrandecimiento del Estado Oriental: por su constitucion, y por que los hijos de esa hermosa tierra vivan siempre unidos para sostener su libertad è independencia. Bebamos, señores, por el primer magistrado del Estado Oriental, por el Comandante General de su campaña, Generales D. Juan Antonio Lavalleja y D. Fructuoso Rivera.

El señor secretario de la H S., Dr. D. Eduardo Lahitte. ¡Señores! á los bravos que conquistaron nuestra independencia, y son hoy firmes columnas del órden, y de la inviolabilidad de las leyes; á los valientes que nos acompañan; tributemos honor.

El señor Ministro Balcarce. Por que los padres de la patria determinen la ereccion de monumentos, que transmitan á la posteridad mas remota los nombres, y los servicios distinguidos de los ilustres generales, defensores de nuestras leyes, y vencedores, el 26 de Abril de 1829, sobre el puente de Marquez.

El Dr. Garcia. Por nuestros compatriotas de la campaña: invadida la autoridad lejítima, ellos con un movimiento simultaneo, corrieron de todas partes á sostenerla, y despues no transigieron ni por un solo momento con la usurpacion. Esto es sublime, y hace honor á nuestro pais; brindo, señores, por nuestros compatriotas de la campaña.

El General Martinez. Despues del asesinato del Gefe Supremo de la Repùblica, Gobernador Dorrego, la Convencion Nacional nombró al gobernador Lopez, general en gefe de las fuerzas destinadas á someter al órden á los amotinados: el general Lopez delegó el mando del 2º. cuerpo del ejército al General Quiroga. Los esfuerzos de éste señor en su puesto han sido magnánimos: brindo por el general Quiroga.

El señor camarista Dr. D. Juan José Cernadas. Por el benemérito ciudadano, restaurador del órden legal de la Provincia de Buenos Ayres, y por que igualmente lo sea del de las Provincias hermanas, en union con su fiel y digno amigo el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé, D. Estanislao Lopez, y de los de Entre Rios y Corrientes.

El canonigo Figueredo. Por el ciudadano pacífico, el general valiente, el gobernador infatigable, el buen amigo, el Exmo. Sr. D. Estanislao Lopez.

El señor coronel D. Angel Pacheco. Que sean eternos los pactos celebrados entre los gobiernos de las provincias litorales; y que los principios sobre que se han establecido sirvan de base para la organizacion de toda la República Argentina.

El coronel Iriarte. La historia del Gobernador de Santa Fé, en el tiempo de su magistratura, lo coloca en un lugar muy distinguido: fiel á sus compromisos, consecuente con sus principios, él se ha presentado siempre con un caracter de firmeza, que ha tocado en lo heroico: yo brindo, señores, por el señor gobernador Lopez.

El coronel Vidal. A la memoria de los virtuosos generales D. Manuel Belgrano y D. Antonio Balcarce.

El señor D. F*elipe Senillosa.* Dos lecciones útiles, aunque terribles han presentado en los años 20 y 29 los ciudadanos de nuestra provincia, presididos por el actual gobernador de ella, para el restablecimiento del órden, y sosten de las instituciones y autoridad. Brindo, señores, para que estos ejemplos no necesiten repetirse: brindo por la paz.

El Dr. Garcia. ¡Sres! Se acaba de recordar la memoria de dos heroes gloriosos, Balcarce y Belgrano: con este motivo, tributemos tambien el homenage de nuestro dolor á otro, no tan brillante, pero digno de la inmortalidad por la indomable constancia con que sostuvo la causa del órden, y la heroica firmeza con que afrontó el rigor de sus verdugos:—lloremos, Sres., sobre las cenizas del sargento mayor D. Manuel Mesa.

El Sr. coronel D. Mariano Benito Rolon. A los bravos que en los campos del puente de Marquez, destruyeron al usurpador: la gratitud de los buenos patriotas los acompañará mas allá del sepulcro.

El Sr. general D. Lucio Mansilla. Por el Sr. gobernador de Santa-Fé, por su sostituto el Sr coronel D. Pascual Echague, y por las bellas Santafesinas, que á porfia dispensaron su hospitalidad generosa à los diputados á la Convencion Nacional, á que tuve el honor de pertenecer.

El Sr. coronel D. Narciso del Valle, edecan de S. E. Brindo por la prosperidad de las cuatro Provincias litorales; y tambien brindo por la destruccion de ese puñado de hombres, que todavia quieren regar con sangre americana el suelo Argentino.

El Sr. coronel D. *Agustin Pinedo.* La benemérita provincia de Santa Fé—Su gobernador. Que la alianza de aquella con la nuestra sea tan duradera como el tiempo.

El Sr. coronel Echague. Por los ilustres guerreros de nuestra independencia, que dieron á la Patria mil dias de gloria, sin arrancar una lagrima á la gran familia Argentina.

El Sr. general Martinez. Por los ilustres Argentinos, D. Leon Sola, D. Pedro Dionisio Cabral, y D. Felipe Ibarra.

El Sr. coronel Iriarte. Al general Martinez en Torata, y al general Mancilla en el Ombú.

El Canonigo Figueredo. Por la memoria del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego: que sus manes sirvan siempre de horror y espanto al atrevido que intentase humillár la patria, que le dió el ser, y por que el arbol de la libertad regado con su preciosa sangre, sea tan eterno, como el sentimiento por su muerte en todo buen Americano.

El Sr. Lozano. El Sr. Ministro de la Guerra y Marina D. Juan Ramon Balcarce, á la cabeza de la caballeria en los campos del Tucuman, el 24 de Septiembre de 1812.

El Dr. Cernadas. Al ilustre autor de la marcha nacional à D Vicente Lopez.

El Sr. coronel Vidal. Brindo por nuestro virtuoso Ministro de Gobierno D. Tomas Manuel de Anchorena.

El Sr. coronel Iriarte. Por el inmortal Washington, padre de la libertad americana.

El general Mancilla. Al coronel Pacheco, por su victoria contra los Salvajes el 9 de Mayo en la frontera del Norte.

El Dr. Garcia. No nos hemos acordado aún de nuestras amables compatriotas; sin embargo, ellas constituyen el embelezo de los unos, y la dulce esperanza de los otros: bebamos por las airosas porteñas. (*En seguida se brindó nominalmente por varias Señoras de esta provincia, y tambien por Da. Josefa Rodriguez de Lopez, y Da. Manuela Puche de Echague.*)

El Dr. Ugarteche. Con justicia se ha recordado el feliz 26 de Abril de 1829, en el puente de Marquez; yo lo admiro, por que los beneméritos gefes del ejército unido supieron escarmentar â los autores de la usurpacion, respetando y economizando la sangre de nuestros compatriotas, aunque extraviados.

El coronel Rolon. El ejército de Buenos Aires se cubra de gloria, siempre que sostenga el imperio de la ley.

El coronel Iriarte. El general San Martin trepó los Andes con un puñado de bravos, y con la fuerza del Condor, que habita aquellas elevadas regiones, hizo en su descenso presa en las huestes Españolas que destruyó completamente; se embarcó en Chile y desembarcó en el Perú: esta República le debe su existencia como nacion. Tales servicios, Sres., no pueden olvidarse por un corazon verdaderamente americano. Brindo por el ilustre general San Martin

El Sr. Lozano. Tenemos, Señores, un amigo y compatriota ausente, que desde el año 10 hizo grandes y esforzados servicios por la independencia de tres Repúblicas, ayudó á la restauracion de nuestras leyes é instituciones, y hoy acaba de desempeñar, à satisfaccion de todo Argentino y Oriental, una comision cerca del Brasil.—El Sr. general D. Tomas Guido.

El Sr. Gobernador. Que cuanto antes asome la aurora feliz de la concordia fraternal en todas, y en cada una de las Repúblicas del Nuevo Mundo: la discordia se hunda por siempre, y que en sosiego hagan su marcha progresiva hácia sus altos destinos.

El Coronel Pinedo. Por nuestro digno gobernador el Sr. Rosas:—por sus esfuerzos y patriotismo tiene existencia el sistema legal de la provincia.

El Coronel Pacheco. Por el virtuoso y digno general D. Pedro Ferré.

El Dr. Garcia. Por el ilustre finanzista, D. Manuel José Garcia. Mientras él permanezca al frente del Ministerio de Hacienda, el gobierno tendrá nervio bastante para tomar todas las posiciones, que exijan las circunstancias.

El Sr. Irigoyen. Voy á brindar, Señores, por un distinguido compatriota. El Sr. D. Juan José Anchorena, perseguido cruelmente por los enemigos del ôrden público, hoy sirve à su patria con celo y desinteres: sigamos todos su ejemplo, que es la moderacion y el honor.

El Canonigo Vidal. La sincera amistad que une á los ilustres gefes de las provincias de Buenos Aires y Santa-Fé, sea tan duradera como la existencia de estas, y puedan ellos con su política franca promover y alcanzar la reorganizacion de la Nacion, bajo la forma por la que se han pronunciado los pueblos.

El Sr. Gobernador, à ejemplo del general Belgrano, hizo sentar á la mesa á

los caciques *Catriel* y *Cachul*, que asistieron decentemente vestidos con uniforme de milicianos: el Sr. Editor sabrá valorar cuanto pueda contribuir à la pronta civilizacion de nuestros indigenas el acostumbrarlos á esta clase de reuniones. Sorprende el modo enérgico y lleno de sentido con que se espresaron los enunciados caciques. *Catriel*, dijo poco mas ó menos lo siguiente. "Los españoles injustos pisaron esta tierra para esclavizarla: tuvieron hijos, y tuvieron nietos: estos ya pertenecen á la tierra, y deben vivir unidos con los indios para sostener su independencia. Ha desaparecido yá entre ellos la antigua rivalidad que por tan largo tiempo ha durado: una prueba de ello es que las tribus del Chaco de Santa-Fé se unieron con las del Sud de la provincia de Buenos Aires para defender los derechos de la autoridad á que estan sujetas, á las órdenes de D. JUAN MANUEL ROSAS, y de D. ESTANISLAO LOPEZ. ¡Ojalá esta union sea tan firme como una fierra!" *Cachul*, dijo; "que asi como Dios, por medio de su hijo predilecto, el Sol, ilumina toda la tierra, alumbre tambien á los pocos indios infelices, estraviados, que no conocen aun el camino de su felicidad, para que cuanto antes, abandonando el error en que viven, se unan á los hijos buenos de la tierra D. JUAN MANUEL ROSAS y D. ESTANISLAO LOPEZ, para defender su libertad."

Siento no haber podido obtener los brindis del Sr. Capitan del Puerto y comandante de matriculas, Teniente Coronel D. Francisco Erezcano.

Un Asistente.

MARITIMA.

Manifiesto.

Polacra sarda Virginia, del Rio Janeiro, á Manuel Azevedo Ramos.

85 barricas azucar,
10 pipas aguardiente,
11 cajones ticholos,
252 bolsas azucar,
59 idem arroz,
29 idem café,
35 canastos mermelada,
8 fardos lienzillo,
6 idem pavilo,
2 cajas azucar,
40 rollos tabaco,
35 barricas ginebra.
á Felipe Llavallol,
70 barricas azucar.
á Francisco Berdier.
390 rollos tabaco.
á José Gestal,
42 barricas azucar.
á Manuel Carreras,
1 caja libros.
a la Orden,
3 cajones vidrios.

Barca Holandesa Cinco Hermanos, de Amberes y Cabo verde.
á Lezica y Hermanos.
465 cestos con 12 tarros ginebra cada uno.
90 moyes sal, ó 1450 fanegas.

Han cerrado Registro.

Goleta holandesa, Clemencia; para Amberes por D. Sebastian Lezica y hermanos.
12,913 cueros vacunos,
2 fardos con efectos,
1 cajon id.
1 cesto id.
3 cajones con aujas y alfileres,
1 id. con 12 piezas lienzo.

Bergantin ingles Higplander, para Liverpool, por Stewart y Agell.
60,000 caoillas,
23,400 astas,
3,056 cueros salados,
420 idem secos,
182 fardos con 10 quintales cada uno harras,
38 idem con 1,312 arrobas de clin.

Bergantin Antonio Coronel, Howar, para la Havana, por Grogan y Peacock.
6,300 quintales carne salada.

Entrada terrestre.

Una tropa de carretas procedente de Córdoba, para D. Felix Alzaga.
6 fardos tejidos
2 id cerda
4 sacos pelones
1 id harina
2 tachos cobre

AVISOS.

Baratillo de losa y otros articulos. En el almacen No. 27, calle de la Catedral, al lado del banco: jarros, teteras, azucareras de losa dorada, platos y fuentes de varias clases, tasas de almuerzo, lavatorios, escupideras, soperas, azucar de la Havana y del Brasil, yerba paraguaya superior recien llegada, garbanzos, arroz, fideos, porotos, velas de molde y otros muchos renglones à precios equitativos.

Se vende una finca que hace esquina en la calle de Méjico, del que fué hospital de Belen, tres cuadras para el campo, dà principo con el Nó. 120 frente al Norte, y con el No. 168 concluye su frente al Oeste. Ocurrase á D. Eustaquio Mariño, calle de Lima, en el corralon de maderas No. 37.

En la tienda libreria de los señores Duportail hermanos, calle de Potosi No. 46, se vende y admite subscripcion al periodico el Correo de Montevideo.

Un mozo recien llegado del interior; con buenas aptitudes desea colocarse en alguna tienda ó almacen; tiene personas que abonen por su conducta, en la calle de la Reconquista número 21 darán razon.

Para Corrientes y Goya.

La acreditada zumaca *Primorosa*, està á la carga para dichos destinos, admite carga y pasageros. Los interesados podrán dirigirse en casa de D. Juan Chassaing, calle del Perú número 106. 15 p.

Se alquila en la calle de la Victoria No. 137, una casa recien pintada, con 6 piezas habitables y demas oficinas, todas en el mejor estado de decencia. En la misma darán razon.

Interesante.—Se vende una finca distante tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle del mismo nombre, formando esquina, a la calle de las Piedras con casa baja, altos, esquina con dos trastiendas y tres cuartos de alquiler para tienda. Ocurrase para tratar à los altos de la espresada casa.

Quien necesite una conchavada para todo el servicio de una casa, puede ocurrir al No. 300, calle de Potosi, donde darán razon.

Sociedad disuelta.—La que tenia el que subscribe con D. José Gavino Salas, en las estancias de la Capilla del Señor y Rojas, siendo esclusivamente de su sola cuenta, las deudas á favor de la dicha sociedad, ganados dispersos, que han tenido las haciendas y negocios pendientes, lo que hace saber al publico para los fines consiguientes. Buenos Ayres, Agosto 16 de 1830, calle de Suipacha No. 10.
Lucas Gonzalez.

Se vende un terreno situado en el mercado del Este, consta de 3 cuartos de tierra, con 17 y media varas cada uno de frente al Norte y 75 de fondo, al sur. Quien se interese por dicho terreno ocurra à la calle de Lorea No. 51.

En la calle de Corrientes No. 29, se vende un sitio de nueve varas y tres y cuarta de frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

En los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia se ha de hacer venta y remate de la parte que tiene el finado D. Manuel José Galup, en una estancia situada en el Arroyo de la Choza, con sus ganados y demas especies, que constan del respectivo inventario; importan dicha parte 41,956 pesos 6 ⅜ reales. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde existen sus tasaciones. Buenos Ayres, Agosto 14 de 1830. Cab. al.

Interesante.—En la calle de la No. 233, se vende harina del pais de superior calidad, por mayor y menor. al precio de 9 pesos arroba. Al mismo tiempo se necesita comprar algunos muebles como para fabricar harina. Tambien se vende un terreno en la calle de Santa Fè, con treco varas y media de frente, 70 de fondo. Quien lo necesite puede ocurrir á dicho numero.

La balandra llamada San Francisco de Paula, admite carga y pasageros para Sandú ó el Salto. El que se interese pase á la calle de la Independencia casa No. 15, su patron Francisco Beloso.

Se vende una criada cocinera, el que guste comprarla puede verse con su dueño que vive calle de la Piedad número 45. 1. p.

En el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta á precios cómodos.

Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas e composicion, teteras y cucharones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de patente y polvorines, tijeras grandes de sastre, bandejas acharoladas, cerraduras, rasquetas, clavason, y otros renglones de ferreteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en frasque-

Verdadero baratillo—en la calle de la Victoria número 37½ a la cuadra y media del cabildo, tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precio sumamente bajo como lo verán los señores que gusten algo. 2 p.

Muy Interesante.

En la calle de la Piedad número 236 media cuadra de San Miguel para el campo á mano izquierda se vende un almacen de loza con muy poco capital: la casa es propia para un matrimonio.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Potosi, número 36.

Hoy jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá à la mejor postura un surtido de efectos cuyo pormenor consiste en paños, casimires, bayetas, muselinas, irlandas, percales, zarazas, &c.

Por los mismos.

En casa de los señores Jorge Beley y Ca., Calle de la Reconquista número 27.

El viernes 20 á la misma hora se venderà al mas alto precio una partida de losa muy completa á proposito en tamaño y gusto del país y consta de—

escupideras, platos, fuentes, jarras y tazas azules, blancas y pintadas.
palas con cabo, azadas, picos, ollas con pie
Sartenes y otros renglones de ferreteria, los cuales se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Jueves 19 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, bramantes, lienzos, pañuelos heco de lana, idem merinos, id. de manos, coletas de hilo, irlandas de idem, bretañas, cocos blancos, seda e coser, cotonias de colores, brines, cotines de colores, piel blanca, cambray de algodon, zarazas de colchas, idem ordinarias, cubiertos de mesa, lanillas para chalecos, merinos, sombreros de paja, pañuelos de seda, zapatos, becerros, tafiletes, botones blancos de la patria.

Para almaceneros.

Té de varias clases, aguardiente, pasas, anis, coñac, cigarros, fariña, jabon de Norte America, y otros articulos.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No 66.

El Viernes 20 del corriente, se rematarán precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un brillante surtido de efectos, cuyo tenor es el siguiente, entre ellos algunos averiados.

Bramanteria de todas clases, zarazas de todas clases, pañueleria blanca y de colores, pañuelos de cambray para manos, pañuelos de reboso, de casimir, id. con heco de lana, pañuelos de seda para manos, medias de seda á la patente blancas, idem de negras, id. de algodon blancas, lisas y rayadas, gazas, cotines, lanillas, lienzos americanos, prunelas de varios colores, cocos blancos y de colores, brines, lonas, paños finos y ordinarios, bayetas y bayetones, ropa hecha á la última moda y otros varios articulos, botones superfinos para fraque, abanicos, tiradores, bayetones, bayetas y bayetillas.

Para Almaceneros.

Almidon superior, azucar de pilon, ron de Jamaica, ginebra, vino dulce, idem tinto, garvanzos, porotos, lentejas, &a., &., anis, aguardiente y coñac en damajuanas, té, yerba paraguaya, tabaco negro del Brasil y Norte Americana.